



-----CERTIFICO Y HAGO CONSTAR-----

Que, en los registros de la Secretaria General, relativo a las Sesiones de Ayuntamiento, existe un acta al tenor siguiente, y que se transcribe en lo conducente. -----

En Unión de Tvla, Jalisco, siendo las 17:13 diecisiete horas con trece minutos del día 21 veintiuno de Agosto del año 2025 dos mil veinticinco, en el recinto destinado para el Honorable Ayuntamiento, en el interior de la Presidencia Municipal, se reunieron los integrantes de dicho Órgano Colegiado, para celebrar la **DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA**, en la cual se tomó entre otros el siguiente acuerdo que a la letra dice: -----

VI.- Lectura, Discusión y en su caso aprobación de los Comunicados recibidos y presentación de iniciativas:

- 4.- Se presenta la solicitud con número de oficio **128/HM/2025** emitido por la L.C.P. Alma Annay Bernal Cuevas, titular de Hacienda Municipal, para su análisis, discusión y en su caso aprobación de **“La Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2026”** con un incremento general del **4%** a las cuotas y tarifas de los rubros derechos, productos, contribuciones especiales y aprovechamientos. Esto es de acuerdo al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 42, fracción 1 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Ascendería de acuerdo **“PRE-CRITERIOS 2025”** y conforme al Índice Nacional de Precio del Consumidor, por sus siglas (INPC) previsto para 2026, por el Banco de México.

Mismo punto del orden del día que habiéndose sometido a votación, el aumento del 4% cuatro por ciento de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2026 se tuvo por aprobado por Unanimidad de (10 diez Votos). Mediante el **ACUERDO 106**. -----

FIRMANDO. En Once rúbricas CC. Dra. María Esther Torres Magaña, Presidenta Municipal, Lic. Quatemozin Quetzalcoatl Gómez Reynaga, Síndico Municipal; L.A. Verónica Martínez Hernández, Regidora; M.C.D. Gilberto Ramón Nandó Chagollán, Regidor; Lic. Thania Gisela Pulido Regalado, Regidora; L.A.E. Domingo Anaya Bibian, Regidor; L.A.E. Rocio Ramírez Morán, Regidora; Lic. Sandra Cueva Nuño, Regidora; Lic. Luis Enrique Saldaña García, Regidor; Psic. Brenda Asslí López García, Regidora; Mtra. Irma Ruelas Alaníz, Regidora.

El presente extracto es una transcripción fiel, previa compulsada que hice de su original, el cual obra en el libro de Actas de Ayuntamiento Administración 2024-2027 que se encuentra en esta Secretaría.

Se expide la presente como certificación y constancia, para los efectos legales a que haya lugar en Unión de Tvla, Jalisco; a los 26 veintiséis días del mes de mayo del año 2026 dos mil veintiséis

ATENTAMENTE:

“2026, JALISCO, CUNA DE IDENTIDAD NACIONAL Y EL MUNDO QUE NOS UNE”

LIC. QUATEMOZIN QUETZALCOATL GÓMEZ REYNAGA

SECRETARIO GENERAL Y SINDICO DE UNION DE TVLA JALISCO

